

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL
TRASLADO No 004 DE 2020

Se fijan hoy 04 de Septiembre de 2020; y corren en traslado por los terminos alli contados, de los documentos aportados , obrantes en los expedientes relacionados, a los que mediante providencias judiciales de 20 de agosto de 2020, se ordeno correrles traslado o aquellos que no necesitan auto no constancia en el expediente

RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	VER	FIJACION EN LISTA	INICIO	VENCIMIENTO
2018-00091-00	EJECUTIVO LABORAL	PROTECCION SA	SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES DEL LLANO	Corre Traslado LiquidacionCredit o Art 446	ver	04/09/2020	07/09/2020	09/09/2020

Para su constancia y fijación se firma hoy 04 de Septiembre de 2020, siendo las 7:00 a.m. y se entiende desfijado el mismo día siendo las 5:00 p.m.

FIRMA

LAURA CRISTINA GONZALEZ ROJAS

SECRETARIA